

BOLETIN OFICIAL



Provincia de Salta

BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL GRAL. MARTIN
MIGUEL DE GÜEMES —1785 FEBRERO 1985—

AÑO LXXVI	Salta, 18 de enero de 1985	Correo Argentino	SALTA	FRANQUEGA PAGAR
EDICION DE 6 PAGINAS	APARECE LOS DIAS HABLES			CUENTA N° 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 272324
N° 12140	Sr. ROBERTO ROMERO Gobernador	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 TELEFONO 214780 4400 — SALTA		
TIRADA DE 700 EJEMPLARES	Sr. RODOLFO ANICETO FERNANDEZ Ministro de Gobierno, Justicia y Educación			
HORARIO Para la publicación de AVISOS LUNES A VIERNES de 7.30 a 12 horas	C.P.N. EMILIO MARCELO CANTARERO Ministro de Economía Lic. ALEJANDRO BALUT Ministro de Bienestar Social Dr. RENE A. GOMEZ Secretario de Estado de Gobierno	ARMANDO TROYANO Director		

Artículo 1° — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

Art. 2° — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7°. PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse registrarán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12.— La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 15.— El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14.— SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta, y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15.— Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16.— Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20.— Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21.— VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado — Boletín Oficial"

Art. 22.— Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS**I - PUBLICACIONES**

Resolución 1769 del 04-12-84

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente (por c/palabra)
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas y de socorros mutuos)	\$a 500	\$a 2,00
Convocatorias Asambleas Entidades Profesionales	\$a 800	\$a 2,50
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$a 1.300	\$a 2,50
Avisos Comerciales	\$a 1.300	\$a 2,50
Avisos Administrativos	\$a 600	\$a 2,50
Edictos de Mina	\$a 900	\$a 2,50
Edictos de Concesión de Agua Pública	\$a 900	\$a 2,50
Edictos Judiciales	\$a 300	\$a 2,00
Posesión Veinteñal	\$a 700	\$a 2,50
Edictos Sucesorios	\$a 600	\$a 2,00
Remates Inmuebles y Automotores	\$a 450	\$a 1,50
Remates Varios	\$a 350	\$a 1,50
Balances ocupando más de 1/4 y hasta 1/2 página	\$a 2.400	
Ocupando más de 1/2 y hasta 1 página	\$a 4.800	
Más un adicional de		\$a 2.000 en concepto de prueba

II - SUSCRIPCIONES

Anual	\$a 3.000
Semestral	\$a 2.300
Trimestral	\$a 1.400
Mensual	\$a 1.000

III - EJEMPLARES

Por ejemplar, dentro del mes	\$a 30
Atrasado, más de un mes y hasta un año	
Atrasado, más de un año	\$a 150
Separata	\$a 200

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, \$, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

Sumario**Sección ADMINISTRATIVA****EDICTOS DE MINAS**

Nº 55397 — María Antonia Stratico de Chuchuy 203

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 55433 — Consejo Gral. de Educación Nº 014/84 204

Nº 55432 — Consejo Gral. de Educación Nº 013/84	204
Nº 55431 — Consejo Gral. de Educación Nº 004/84	204
Nº 55430 — Banco Provincial de Salta Nº 3/85	204

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 55392 — Crisóstomo Yonar	204
-----------------------------------	-----

Sección Judicial

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 55438 — Herrera de Rodríguez María Natividad	205
---	-----

Sección Comercial

AVISOS COMERCIALES

Nº 55426 - Latin Tour Empresa de Viajes y Turismo S.R.L.	205
---	-----

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 55428 — Antonio Lovaglio S.A. para el día 27-1-85	205
--	-----

Sección General

ASAMBLEAS

Nº 55437 — Centro Obrero Campo Quijano para el día 27-1-85	205
Nº 55436 - Cámara de Comercio e Industria de Metán para el día 9-2-85	206
Nº 55435 — Cooperativa de Trabajo, Consumo y Servicios Asistenciales de Vendedores de Diarios y Revistas 7 de Nov. Salta Ltda. p/ el día 5 2/85	206

RECAUDACION

Nº 55439 — del día 17-1-85	206
----------------------------------	-----

Sección Administrativa

EDICTOS DE MINAS

O.P. Nº 55397

F. Nº 24370

EDICTO DE MINA.- El Dr. Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería que, María Antonia Stratico de Chuchuy, el 10 de mayo de 1984, por expte. Nº

11981, ha denunciado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de caolín, al que denominó: "Llinqui", con la siguiente ubicación: El PMD. se ubica en el punto de intersección de las visuales a Estación Quebrada del Agua con az. 96º y al cerro Socompa con az. 342º.- En un radio de 5 km. existen registradas minas por lo que se trata de un "nuevo criadero". Los terrenos afectados, son de propiedad fiscal. Salta, 13 de diciembre de

**1984. - Dra. María G. Marti de Montaldi -
Secretaria - Juzgado de Minas.**

Imp. \$a 2.700 f) 10, 18 y 30-1-85

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 55433 F. N° 24423

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Convoca a:

LICITACION PUBLICA N° 014/84

Resolución N° 776 S.A. - Acto de Apertura:
Dia 18 de Febrero de 1985 a hrs. 11.00, para la
adquisición de Artículos de Bazar y Menaje con
destino a Escuelas de la Repartición.

Monto oficial: \$a 5.700.124.

Precio del Pliego: \$a 1.150.

Imp. \$a 1.200 f) 17 y 18-01-85

O.P. N° 55432 F. N° 2442

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Convoca a:

LICITACION PUBLICA N° 013/84

Resolución N° 775 S.A.- Acto de Apertura:
Dia 11 de Febrero de 1985 a hrs. 11.00, para la
adquisición de roperia con destino a Escuelas
de la Repartición.

Monto Oficial: \$a 6.309.250.

Precio del Pliego: \$a 1.300.

Imp. \$a 1.200 f) 17 y 18-01-85

O.P. N° 55431 F. N° 24420

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Convoca a:

LICITACION PUBLICA N° 004/84

Resolución N° 777 S.A. - Acto de Apertura:
Dia 04 de Febrero de 1985 a hs. 11.00, para la
adquisición de Utiles Escolares con destino a
Stock de Suministros y Escuela Hogar N° 914.

Monto Oficial: \$a 24.500.000.-

Precio del pliego \$a 4.900.

Imp. \$a 1.200 f) 17 y 18 -01-85

O.P. N° 44430 F. N° 1849

BANCO PROVINCIAL DE SALTA LICITACION PUBLICA N° 3/85

Llámase a Licitación Pública N° 3/85 para el
día 04.02.85 a horas 10.00 (diez) o día subsiguien-
te habil en caso de feriado, para la **Provisión de
Uniformes de Verano para el personal de
Ordenanzas y Maestranzas de Casa Central,
Sucursales y/o Delegaciones del Banco Provin-
cial de Salta, de acuerdo a las condiciones
establecida en el Pliego de Condiciones respec-
tivo.**

CONSULTAS Y PLIEGOS DE CONDICIONES:

Banco Provincial de Salta - Departamento de
Servicios Generales - España N° 51 1er. Piso -
4.400 - Salta.

**Precio del Pliego \$a 10.000.00 (Pesos Argen-
tinos Diez Mil), sujeto a reajuste. p. el Banco
Provincial de Salta. - Esteban R. Vega - Jefe de
División de Ira.**

Imp \$a 1.200 f) 17 y 18-01-85

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 55392 F. N° 1839

REF: EXPTE. N° 34-62121/75

A los efectos establecidos en el art. 183 del Cód
de Aguas y por aplicación del art. 233 y 350 inc
b) del citado Código, se hace saber que el señor
Crisóstomo Yonar tiene solicitado la parte
proporcional de riego que le corresponde de la
concesión que fuera acordada por Decreto n°
13670 de fecha 27 de marzo de 1958 a los señores
Ernesto M. Araóz y señora Carmen A. de Araóz,
para regar con carácter Permanente y a Per-
petuidad 340,6100 Has. y 322,3900 Has. con
carácter Temporal-Eventual del inmueble
"Limache", catastro n° 289 del Departamento
Capital.

El señor **Crisóstomo Yonar** pretende una
dotación de 0,20 ls/seg. a derivar del rio
Arenales -margen derecha- por medio del Canal
de El Encón y por la acequia de Limache, para
irrigar una superficie de 3.743 m2. de su
propiedad, Lote n° 2
catastro n° 41408 del Departamento Capital.

Se hace constar expresamente en esta
publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el
art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del ven-
cimiento para las oposiciones es el siguiente a
los treinta (30) días hábiles contados a partir de
la última publicación del presente edicto.
Igualmente se deja constancia que las personas
que se consideren afectadas por el derecho que
se solicita, pueden hacer valer su oposición den-
tro del plazo antes mencionado.

Administración Gral. de Aguas de Salta, 2 de
enero de 1985.

Ing. Oscar Jorge Dean

Jefe Dpto. Explotación Riego

A.G.A.S.

Imp. \$a. 9.000

9 al 22-1-85

Sección Judicial

EDICTOS SUCESORIOS

O.P. N° 55438

F. N° 24419

El Dr. **Victor Daniel Ibáñez**, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octava Nominación, en los autos caratulados: "**Herrera de Rodríguez**", María Natividad - Sucesorio", Expte. N° A-56.000/84, cita y

emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en el Boleín Oficial y Diario "El Tribuno". Salta, 28 de Diciembre de 1984. Habilítese la feria Judicial para su publicación -

Imp. \$a 1.800

f) 18 al 22-01-85

Sección Comercial

AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 55426

F. N° 24403

Transferencia de Fondo de Comercio

Juan Hilario González Moreno, arg. M.I. N° 7.232.930 y doña **Lilia Mercedes Gutierrez de González**, arg. M.I. N° 1.791.126, ambos casados entre sí en primeras nupcias y domiciliados en calle Alberdi 528 de la ciudad de Salta, comunican la **Transferencia de Fondo de Comercio** de la razón social "**LATIN TOUR, EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO S.R.L.**" con sede social en calle Manuel Solá 55 de la ciudad de Salta a favor de doña **Nancy Myrian Spaciuk de Antonelli**, argentina, con M.I. N° 10.170.877.- **OPOSICIONES:-** Escribanía Jorge Klix Cornejo - Sgo. del Estero 282 - Salta.

Imp. \$a 6.500

f) 16 al 22-01-85

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 55428

F. N° 24405

CONVOCATORIA

Antonio Lovaglio S.A. convoca a todos sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su Sede Social de calle Salta Esq. Alvarado de la localidad de Cafayate el día 27 del Cte. a Hs. 10, con el siguiente Orden del Día: 1º) Elección del Presidente de la Asamblea y dos Socios para firmar el Acta; 2º) Declaración de validez de la Convocatoria; 3º) Aprobación del Balance, Memoria e Inventario del Ejercicio Anterior; 4º) Ratificación de Autoridades y elección del Presidente Sustituto; 5º) Tratamiento amplio de la Evolución Comercial de la empresa y sus actividades y aprobación de la gestión del directorio. Cafayate, 13 de enero de 1985 - El Directorio. **Antonio Lovaglio S.A.** **Nicolas M. Lovaglio** - Gerente.

Imp. \$a 6.500

f) 16 al 22-01-85

Sección General

ASAMBLEAS

O.P. N° 55437

F. N° 24417

"CENTRO OBRERO CAMPO QUIJANO"

CONVOCATORIA

De conformidad a los estatutos sociales, convocase a los señores socios a Asamblea General

Ordinaria a realizarse el día 27 de Enero de 1985 a horas 10 en nuestra sede para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Lectura del acta anterior.
2º.- Consideración Memoria, Balance, Inventario e Informe del Organó de Fiscalización del ejercicio cerrado el 31/12/84.

- 3º.- Aumento cuota social y alquileres.
- 4º.- Renovación de Comisión Directiva y Organo de Fiscalización.
- 5º.- Designación de dos socios para suscribir el acta.

LA COMISION

Magdalena López Secretaria	Eva. M. de López Presidente
Imp. \$a 500	f) 18-01-85

O.P. N° 55436 F. N° 24426

Cámara de Comercio e Industria de Metán
CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados de la Camara de comercio e Industria de Metán, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el Local sito en Av. 20 de Febrero N° 15 de esta ciudad de Metán, el día 9 de febrero de 1985 a las 16 horas, para tratar el siguiente:

Orden del Día

- 1º.- Designación de dos socios para que firmen el Acta de Asamblea
- 2º.- Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de setiembre de 1975; 1976; 1977; 1978; 1979; 1980; 1981; 1982; 1983; y 1984.
- 3º.- Elección de los miembros que integraran el Consejo Directivo, con apertura del acto eleccionario a las 17.30 hs. y cierre a las 20.30 hs.
- 4º.- Elección de los miembros del Organo de Fiscalización, de acuerdo al art. 72 de los Estatutos Sociales.

Imp. \$a 500 f) 18-01-85

RECAUDACION

O.P. N° 55439

Saldo anterior	\$a 231.951
Recaudación del día 17/01/85	\$ 5.510
TOTAL	\$a 237.461

O.P. N° 55435 F. N° 24427

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados de la **Cooperativa de Trabajo, Consumo y Servicios Asistenciales de Vendedores de Diarios y Revistas "7 de Noviembre Ltda."** a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de Febrero de 1985. a horas 21 en la sede Social de calle General Güemes N° 1325 de esta Ciudad para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º.- Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado e informe del órgano de Fiscalización, correspondiente al 6º ejercicio vencido el 31 de Marzo de 1984.
- 3º.- Renovación total del Consejo de Administración de acuerdo al Artículo 48 de los Estatutos Sociales.
- 4º.- Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta.

NOTA: Transcurrida una hora después de la fijada en la Convocatoria sin conseguirse el quorum de la mitad más uno del total de los socios, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas, cualquiera sea el número de socios presentes (Art. 32. del Estatuto Social)

José Alberto Liendro Secretario	Juan Vera Presidente
---	--------------------------------

Imp. \$a 1.000 f) 18 y 21-1-85